



OFICIO N° 37402  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.26°/371

VALPARAÍSO, 04 de mayo de 2023

La Diputada señora MARLENE PÉREZ CARTES, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los daños causados por el reciente sistema frontal a diversas viviendas de emergencia en las localidades de Tomé, Santa Juana y Florida, indicando qué medidas se están llevando a cabo para su reparación y cuáles son los recursos asignados para dichos arreglos. Asimismo, señale si cuentan con un plan para enfrentar las condiciones climáticas que se esperan para esta temporada de otoño-invierno en caso de que estas viviendas resulten nuevamente afectadas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y  
RESPUESTA ANTE DESASTRES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 55DDC9A3D8F1350E



Valparaíso, mayo de 2023

**DE: MARLENE PÉREZ CARTES; DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

**A: SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES  
(SENAPRED)**

---

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputada de la República, solicito se oficie al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), con fin de que remita a esta Cámara información sobre los daños producidos en las viviendas de emergencia entregadas a damnificados de los incendios del mes de febrero, en virtud de los siguientes antecedentes:

Durante el sistema frontal del pasado fin de semana, diversas viviendas de emergencias en las localidades de Tomé, Santa Juana y Florida resultaron gravemente afectadas por la lluvia y el viento, lo cual es lamentable teniendo en cuenta que los afectados son personas que perdieron todos sus bienes materiales hace pocos meses.

Así, una veintena de casas de emergencia instaladas en las comunas de Santa Juana, Florida y Tomé fueron inundadas por la lluvia, mientras que otras sufrieron el desprendimiento del techo por las fuertes ráfagas de viento, lo cual demuestra la mala calidad de los materiales que fueron utilizados en su construcción.

En mérito de lo expuesto, solicito tenga a bien remitir a esta Cámara la siguiente información:



1. Qué medidas se están llevando a cabo para reparar las casas de emergencia afectadas por el pasado sistema frontal y cuáles son los recursos asignados para tales arreglos.
2. Si cuentan con un plan para el enfrentamiento de los sistemas frontales que se esperan para esta temporada de otoño-invierno en caso de que estas viviendas resulten nuevamente afectadas.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARLENE PÉREZ C.

